

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 08-2023

Celebrada el jueves 9 de noviembre de 2023, a las nueve horas,
en el Auditorio Roberto Murillo Zamora, 2° piso, Facultad de Letras
Aprobada en la sesión 01-2024 del jueves 7 de marzo de 2024.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación del acta 07-2023.	3
2. Visita de la M. Sc. Kattia M. Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. Asunto: Información sobre el Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.	3
3. 50° aniversario de la Facultad de Letras.	11
4. Solicitud de permiso con goce de salario de la Dra. Ruth Cubillo Paniagua, en las fechas comprendidas del 15 de enero al 23 de febrero de 2024. .	12
5. Varios.	13

Acta de la sesión ordinaria cero ocho dos mil veintitrés, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las nueve horas del jueves 9 de noviembre de 2023 en el Auditorio Roberto Murillo Zamora, 2° piso de la Facultad de Letras.

Participan en esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director a.i., Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, subdirector, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Ausentes con excusa:

M.A. Xinia Rodríguez Ramírez, Representante de los Posgrados.

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA.

También participan como colaboradoras técnicas la Licda. Gloriana Solano López, Jefa Administrativa, la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria y el sr. Josif Rivera Blen, técnico en Audiovisuales.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los y las presentes y solicita la aprobación de los miembros del consejo para hacer una modificación en el orden del día con el fin de incluir una solicitud de permiso con goce de salario de la Dra. Ruth Cubillo Paniagua, en las fechas comprendidas del 15 de enero al 23 de febrero de 2024, enviada mediante oficio EFLL-763-2023. Se somete a votación.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director a.i., Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, subdirector, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Se acuerda modificar el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta 07-2023.
2. Visita de la M. Sc. Kattia M. Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. **Asunto:** Información sobre el Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.
3. 50 aniversario de la Facultad de Letras.
4. Solicitud de permiso con goce de salario de la Dra. Ruth Cubillo Paniagua, en las fechas comprendidas del 15 de enero al 23 de febrero de 2024. Oficio EFLL-763-2023.
5. Varios.

Artículo 1-. Aprobación del acta 07-2023.

El Dr. Francisco Guevara consulta si hay observaciones o comentarios acerca del acta 07-2023. No hay observaciones se somete a votación.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director a.i., Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, subdirector, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba el acta 07-2023. Acuerdo firme.

Artículo 2-. Visita de la M. Sc. Kattia M. Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. Asunto: Información sobre el Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.

El señor Decano solicita a los miembros la aprobación para que ingrese la M.Sc. Kattia Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director a.i., Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, subdirector, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba el ingreso de la M.Sc. Kattia Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.

El señor decano le da la bienvenida a la M.Sc. Kattia Medina Arias, Coordinadora del Programa de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en la Universidad de Costa Rica, es una dinámica en la que vamos a entrar como facultad, porque es un tema que ya se está haciendo necesario abordar y sobre todo porque en lo sucesivo habrá resoluciones de rectoría relativas a este tema, donde tenemos que ser estratégicos en el manejo de las situaciones complejas que se podrían presentar eventualmente.

Como ustedes saben, la Facultad de Letras y su infraestructura laberíntica debemos conocer bien las condiciones para saber cómo abordar el tema de un riesgo o desastre. Como pasó recientemente con el conato de incendio detrás de Francés a Distancia y se hizo lo posible con los medios que teníamos y que por dicha se pudo solucionar. Asimismo, de otras situaciones que se podrían dar, doña Kattia nos va a explicar al respecto para lo cual le cede la palabra.

La M.Sc. Kattia Medina señala que como comenta el señor Decano, actualmente coordina el Programa de Gestión del Riesgo y ha estado participando en los Consejos Asesores de las facultades de nuestra institución, con el fin de dar a conocer algunos aspectos en los cuales tenemos que ir trabajando. En la Universidad de Costa Rica tenemos una estructura, ya tenemos un reglamento en torno a este tema. Iniciamos bueno con las políticas institucionales que es cada 4 años. En la 9.1.1. donde hablamos de seguridad institucional y prevención de riesgos, tenemos una de prevención, vigilancia y protección de las personas, en general, comunidad universitaria y la otra que es fortalecer la cultura de gestión de riesgo, generar acciones para reducir riesgos en nuestros espacios de convivencia.

Tenemos un reglamento que se llama Organización y funcionamiento de la gestión de riesgo de desastres y atención de emergencias de la Universidad de Costa Rica. Este reglamento alrededor de hace 10 años se empezó a formular, creado en setiembre de 2019, aprobado mediante resolución R-224-2019 y establece la estructura organizativa y las competencias de cada instancia.

Lo que inicialmente se conoció como CCIO que se activó con la pandemia, se llama CIAE, Centro Institucional de atención de emergencias, es un grupo institucional que se activa cuando ocurre una emergencia a lo interno de la institución y requiere una acción coordinada en fases de respuesta. Cabe mencionar que el CCIO no sesiona únicamente cuando hay situaciones de emergencia. Es importante también que la respuesta a la emergencia es lo que usualmente vemos en los medios de comunicación cuando se dan inundaciones o alertas de tormentas y evidentemente cuando ocurre algo también se está trabajando, por ejemplo, con la Tormenta Tropical Pilar, se activó y se generaron algunas líneas de trabajo: se cancelaron giras y se enviaron varias circulares.

Las competencias del CCIO son:

- Coordinar con el Programa de Gestión del Riesgo de Desastres, el diseño del Plan Estratégico Institucional de Atención de Emergencias y los respectivos protocolos.
- Diseñar y activar el Plan Estratégico Institucional de Atención de Emergencias.
- Asesorar a las autoridades universitarias en la toma de decisiones en situaciones de emergencia.

También se ha estado trabajando en diferentes protocolos de trabajo de campo de giras seguras, con el personal de seguridad y tránsito y con la Oficina de Asuntos Internacionales.

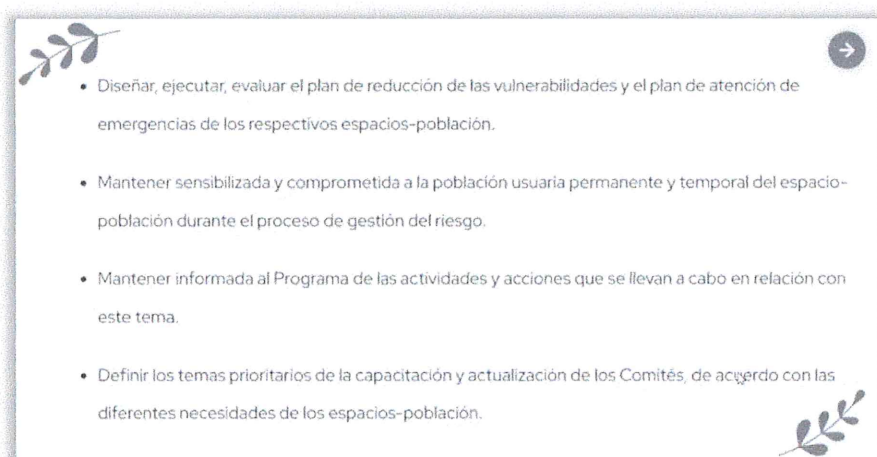
En este reglamento aparece lo que respecta a los comités de gestión de riesgos de atención de emergencias, que son responsables de desarrollar y coordinar acciones de gestión de riesgo en su correspondiente espacio que se define como un conglomerado de personas ubicadas en un determinado espacio físico que no necesariamente responde a una única administración. Esto porque nos movilizamos libremente por diferentes edificios y aquí se reciben estudiantes de otras disciplinas. El reglamento no puede ser tan estricto que solo se hable de cada unidad académica.

Conformación de los comités: está integrado por personas funcionarias, académicas, administrativas, designadas y respaldadas por sus máximos jerarcas para garantizar su efectivo funcionamiento.

Al inicio se solicitó que fueran las direcciones de las unidades académicas, pero desde hace años esta función se delegaba a otras personas como docentes y eso generaba obstrucción en el proceso de respuesta. A partir de esta experiencia desde el año pasado

se trabaja con las jefaturas administrativas para que asuman la coordinación de sus comités ya que conocen sus edificios de forma integral, conoce al personal administrativo y los mecanismos para solicitar ayuda dentro de la institución en caso de que haya que hacer alguna reparación o dar respuesta a algo. También pasaba que los comités estaban integrados por personas prontas a jubilarse, lo que también obstruía el proceso. Con Recursos Humanos se está trabajando en incluir esta función dentro del manual de puestos.

Funciones de los comités:



La prevención del riesgo no solo implica inundación, incendio, terremoto, va más allá. También tenemos situaciones de salud mental, por lo cual es prioritaria la capacitación y actualización principalmente para poder brindar algún tipo de acompañamiento en caso de alguna situación de emergencia. Esto nace de la necesidad de que todos sepamos qué hacer en caso de una emergencia, dar una contención primaria mientras llega la ayuda especializada.

El Dr. Sergio Rojas consulta ¿cómo se hace con la contención primaria en caso de que se reporte alguna situación con estudiantes, por ejemplo? Comenta el caso de una estudiante que presentó una crisis en fin de semana, ella se comunicó con alguien de la universidad y se pudo dar atención a tiempo. Pero entonces consulta cómo se hace en esos casos, ya que a veces es un poco difícil coordinar con el 911 y con el 4911 de la

universidad. Además, consulta qué pasa cuando se presentan estas situaciones en fin de semana cuando estamos fuera del horario de trabajo.

El señor Decano agrega, dado que le parece un tema muy pertinente, porque una de las preocupaciones que tenemos del decanato, justamente el tema de la salud mental, se creó una comisión donde se canaliza a través de un grupo de estudiantes y de asesoría especializada con algunas instancias universitarias, la atención a situaciones de estrés, de angustia, ataques de pánico, etcétera, y que ha funcionado muy bien; ellos hacen actividades y el decanato hizo un llamado al profesorado de esta facultad para participar en talleres de primeros auxilios psicológicos. Se dio una capacitación a 15 personas voluntarias, pero el punto es que ellos canalizarían las situaciones que se presenten con personas que desconocen directamente, por ejemplo, estos profesores y profesoras en particular, como una sensibilidad muy grande se identifican con la persona estudiante y las personas estudiantes acuden y solicitan ayuda y tratan de contener ese ataque de ansiedad o estrés. Pero como lo menciona don Sergio, podría ser insuficiente, porque puede darse en un contexto que no es propiamente en las instalaciones y no todos los profesores se apuntan a este tipo de capacitaciones, entonces, todas esas cosas suman. La M.Sc. Medina manifiesta: entiendo lo que usted dice, porque a uno también le preocupan los estudiantes, incluso fuera de la institución, somos parte de la comunidad. Se podría coordinar un taller de atención psicosocial que ya se ha trabajado con oficiales de seguridad, precisamente para cuando se reciben este tipo de llamadas en el 4911. El taller dura 6 horas, pero se podría dividir en dos sesiones para hacer los grupos más pequeños. La universidad tiene los mecanismos para capacitar a la gente y dar una contención ante estas situaciones.

El Dr. Chao manifiesta que tal vez cada escuela podría solicitar el taller para capacitar tanto a propietarios como interinos y personal administrativo.

La M.Sc. Kattia Medina comenta que ahora se trabaja en una campaña de divulgación que posiblemente sea presentada el próximo año, sobre qué hacer en caso de que tengamos un tirador activo en la universidad, misma que será presentada al señor Rector para luego empezar a divulgarse, presentarla en asambleas de escuela, etc.

Otra de las competencias del comité: Construir y mantener actualizado el mapa de riesgos del espacio-población correspondiente, principalmente porque hay edificios que

sufren modificaciones o nuevas construcciones y esto hay que tenerlo actualizado, que todos sepamos en caso de una situación de emergencia hacia dónde ir.

Promover y canalizar iniciativas académicas que surgen en el espacio-población en torno al tema. Acá es importante que no se apeguen nada más a lo que dice la U. Si ustedes consideran que hay otro tema en particular que pueden desarrollar en gestión de riesgo, pues estamos libres de hacerlo.

Identificar las necesidades de índole financiera para la atención del plan de reducción de vulnerabilidad y de atención de emergencias. Cada unidad académica tiene que gestionar su propio presupuesto, pero esperamos para principios del otro año darles chalecos de identificación a los comités. También se pueden adquirir por medio de la Oficina de Suministros.

Gestionar ante las instancias competentes que se incorporen las necesidades identificadas en el plan presupuesto respectivo. Es importante recordar que la cultura de gestión de riesgos es una incorporación de conocimientos, actitudes y prácticas adaptadas a las características del ambiente en las personas integrantes de la comunidad universitaria, con el fin de disminuir el riesgo y contribuir al desarrollo sustentable con entidad e igualdad de oportunidades. Acá hablamos de conocimientos, actitudes y prácticas, o sea, y tiene que ver mucho la experiencia de vida y la percepción del riesgo que nosotros tenemos.

La M.Sc. Medina consulta si hay alguna duda.

El señor Decano manifiesta: Tal vez que los colegas aquí presentes, podrían valorar a nivel de cada una de las instancias de sus unidades académicas respectivas, la realización en una asamblea, los talleres de primeros auxilios psicológicos en función de formar al personal en ese sentido ya que eso atañe a cada una de las personas docentes. Incluso entre nosotros mismos hay situaciones que se pueden presentar y por un nivel de confianza y de proximidad, tal vez pues ayudar a contener alguna situación de nosotros, porque también las personas docentes se ven afectadas por la crisis de ansiedad, de estrés.

Continúa la M.Sc. Medina: También quisiera compartir con ustedes un documento que se hizo; es un Protocolo llamado Gestión de giras y trabajo de campo a nivel nacional. Como sabemos, la Universidad, hace de todo, entonces ya hemos tenido accidentes en

giras, accidentes con estudiantes haciendo trabajos finales de graduación, incluso personas fallecidas, estudiantes fallecidos, entonces este hemos tenido al menos el año pasado tuvimos personas funcionarias que se quedaron aisladas en la zona sur en una comunidad porque iban a aplicar exámenes de admisión, salieron en medio de la tormenta que había en ese momento.

Desde ahí es donde nace este protocolo de toda la preocupación que nos ha generado esto. Este protocolo tiene 5 pasos: planificar la gira, gestionar los recursos, preparar la gira, ejecutar la gira y finalmente evaluar los resultados. Tenemos como responsables a la dependencia, a la persona participante y a otras instancias que pueden ser las Vicerrectorías, oficinas administrativas o incluso el CCIO en caso de que se presente alguna situación.

En el primer paso de planificar la gira damos inicio al protocolo con definir el objetivo y el plan de la gira, considerar los criterios para seleccionar el sitio, definir el perfil de las personas participantes e identificar peligros del sitio a visitar.

Ya hay un reglamento que dice que lo que se le tiene que indicar al estudiante del curso, el día, el objetivo, los criterios acordes con objetivo, definir el perfil de las personas participantes, ya sean estudiantes, administrativos o personas invitadas. La coordinación del transporte es otro reglamento que hay que cumplir, identificar los peligros del sitio a visitar.

También se incluye una parte en caso de que participen personas menores de edad, debe tenerse la autorización de la persona encargada, según dictamen de la Oficina Jurídica que dice que, por ser menores de edad, están cubiertos por el Código de la niñez y todos los derechos. Para esto, se cuenta con un formulario basado en el que utiliza el MEP, para que los padres o encargados llenen. Además, se promueve que se consulte si las personas participantes tienen algún padecimiento, tratamiento médico y algún contacto de emergencia. Se han dado casos en los que la persona no desea dar esta información por tratarse de datos sensibles y que no está la persona obligada a darlos. Para esto entonces se cuenta con una boleta de descargo donde dice que la Universidad no se hace responsable en función de los padecimientos crónicos (epilepsia, por ejemplo).

Se refiere también a gestionar los recursos para las giras, el préstamo de activos fijos e insumos de seguridad y el equipo de protección a utilizar dando responsabilidad también a los estudiantes, no solo al docente o persona responsable de la gira.

Un aspecto nuevo que tampoco se ha considerado nunca dentro de la institución es verificar el cumplimiento de las pólizas, esto porque todos y todas tenemos pólizas como personas funcionarias de la institución, los estudiantes también, pero a veces ellos no pagan o no se fijan. Dentro del documento se pone la dirección electrónica a la cual el estudiante puede ingresar y verificar si tiene su póliza vigente. Si esta póliza no estuviese vigente, no puede ir a la gira.

También, se tiene que dar seguimiento a la asignación del vehículo, gestionar opciones de alimentación y hospedaje aquí se refiere a que se puede sugerir a quienes participan en la gira o trabajo de campo dónde hospedarse y dónde alimentarse. Siempre debemos tener la información de dónde van a estar por si se presenta una situación de emergencia. En lo que es la preparación de la gira hablamos de preparar insumos y equipo de protección personal de acuerdo con la especificidad del sitio que se va a visitar y las actividades que se van a desarrollar. Aquí se indica que, en los cursos en la carta del estudiante, si no puede cumplir con algún equipo tiene que reportarlo al profesor o profesora, y si no cuenta con el equipo de protección no puede abordar el vehículo.

Otro aspecto que se ha implementado es a través de los comunicados de la CCIO, en caso de que haya una declaratoria de alerta naranja o roja la gira se cancela y esto también se le está delegando a la Sección de Transportes, que ellos también tienen la facultad de decir no van porque también es exponer al conductor.

Se debe hacer un registro de las personas participantes y que la lista se entregue al momento de partir a la dependencia base de la gira o trabajo de campo. El medio de comunicación podrá ser acordado entre las partes. Esta información debe darse a la jefatura administrativa o a la dirección. Es muy importante que se conozcan los nombres de todas las personas que participan en la gira. De igual forma comunicar la salida y sitios de hospedaje a la persona superior jerárquica, independientemente de la actividad sustantiva, ya sea investigación, docencia, acción social.

También se dice que las personas estudiantes que están realizando trabajo final de graduación en campo deberán informarlo a la persona tutora, aunque no se utilice en transporte, no por un tema de control sino de comunicación.

Se debe comunicar cambios en caso de que se presente un incidente por el reportarlo al 911 y también reportarlo a la línea 4911 y acá sí se solicita llenar un reporte de incidente, para tener la información de lo que pasa fuera de la institución y como esto afecta a los estudiantes.

El último punto evalúa los resultados de la gira. Este punto se incluye por la Vicerrectoría de Acción Social que siempre hace un informe de las giras.

Este protocolo se ha estado compartiendo en diferentes espacios para que lo conozcan y saldrá publicado en una resolución, ya fue visto en Consejo de Rectoría y se nos pidió socializarlo en diferentes espacios.

El Dr. Guevara consulta sobre la reducción en el aforo del Aula Magna.

La M.Sc. Medina comenta que esta medida es temporal y surgió a raíz de una situación que se dio por el simulacro nacional. Ese edificio es un edificio seguro, cuenta con las salidas de emergencia, cuenta con puntos de reunión, pero no tiene el personal para atender una emergencia. Esa es la gran complejidad que tenemos ahí. Para esto se trabaja en un video para dar instrucciones a las personas en caso de una evacuación y que sea más fluido y también se han dado capacitaciones previo a las graduaciones extraordinarias. La ORI trabaja en un manual de graduaciones que va a incluir las medidas de evacuación, ya que en situaciones de emergencia se trabaja con protocolos y así lo hace también el 911, en caso de que se tenga que coordinar el ingreso de una ambulancia.

A las 10:15 a.m. se retira la M.Sc. Kattia Medina Arias.

Artículo 3-. Celebración del 50 aniversario de la Facultad de Letras.

El señor Decano comenta que el próximo año se celebrará el 50° aniversario de la Facultad y desea conversar con ustedes cómo podríamos coordinar actividades que podríamos llevar a cabo para la celebración de esta fecha tan importante. Ya tenemos algunas coordinaciones en relación con esto, recordarán que teníamos una comisión que estaba trabajando en el decanato sobre el histórico de la Facultad de Letras, su trayectoria y su impacto a nivel nacional. Entonces ya hablé con don Alexander Jiménez,

director del SIEDIN para hacer una publicación conmemorativa y relativa a los 50 años de la facultad con base en esa información que aparecerá entonces el próximo año.

También habrá un concierto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica el 21 de junio, en el Aula Magna que pudimos coordinar a tiempo con don Alejandro Jiménez, director de la orquesta y pensábamos también en hacer una fiesta y una conferencia inaugural por lo que le gustaría escuchar sugerencias de ustedes. Evidentemente pensaba algún tema relativo a nuestra área disciplinaria, básicamente humanidades, pero si ustedes tienen alguna sugerencia está bien, pero debemos decidir lo más pronto posible para poder hacer los trámites necesarios de ser alguna persona que está en el extranjero y que tengamos que tramitar ante la Oficina de Asuntos Internacionales que venga a dar la conferencia.

Así también todas aquellas otras actividades que ustedes quieran incorporar en el marco de la celebración serán bienvenidas. También va a haber una Feria del Libro de la Facultad de Letras que está programada para inicios de mayo. Sería un momento muy oportuno para hacer valer sobre todo en esta época de crisis tan importante para nosotros del área de humanidades. La facultad tiene una trayectoria considerable, y su impacto también lo ha sido.

El Dr. Antonio Leoni sugiere que se haga una circular informando de esta actividad.

El señor Decano consulta si hay alguna observación se puede incorporar más adelante y que enviará la circular, como lo sugiere el Dr. Leoni.

Artículo 4-. Solicitud de permiso con goce de salario de la Dra. Ruth Cubillo Paniagua, en las fechas comprendidas del 15 de enero al 23 de febrero de 2024, oficio EFLL-763-2023.

El señor Decano da a conocer el oficio EFLL-763-2023, en el cual se solicita un permiso con goce de salario para la profesora Ruth Cubillo Paniagua, del 15 de enero al 23 de febrero de 2024 con el propósito de participar en una estancia académica con importantes actividades: “una investigación sobre migraciones y transnacionalismo en la narrativa caribeña escrita por mujeres en el XXI, dos conferencias: una sobre escritoras caribeñas y migraciones y otra sobre mujeres ensayistas costarricenses (1920-1980), y en conversaciones con colegas de la Facultad de Humanidades”, en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

La M.L. Ivonne Robles señala que en esta especificación que se ha consignado en el oficio se ve la importancia de esta actividad académica. En la carta enviada por la Dra. Cubillo también hace referencia a la articulación que se dará con esta estancia que realizará y el trabajo de investigación que ella recientemente publicó. Estas investigaciones de gran importancia tienen un sustento para la actividad docente, por lo cual solicita el apoyo a esta solicitud, dada la importancia para la unidad académica y para la universidad. También para el curso sobre el que se está trabajando ya que es un puente literario, porque se está trabajando a nivel regional, narrativa caribeña.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, decano.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director a.i., Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, subdirector, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba la solicitud de permiso con goce de salario de la Dra. Ruth Cubillo Paniagua, en las fechas comprendidas del 15 de enero al 23 de febrero de 2024. Acuerdo firme.

Artículo 5-. Varios

El Dr. Antonio Leoni invita a las Jornadas de Investigación Lingüística que se realizarán el próximo martes 5 de diciembre, pronto llegará la invitación. Se realizará por la mañana en modalidad virtual y por la tarde híbrido.

El Dr. Sergio Rojas comunica que el 22 de noviembre a las 5:00 p.m. la Escuela de Filosofía realizará una conferencia a cargo del Dr. Esteban Córdoba, ex alumno de la escuela, quien estudió en China y Japón, sobre la imagen de la guerra.

El señor Decano manifiesta que con todo gusto la Facultad colaborará difundiendo ambas actividades en las redes sociales.

La M.L. Ivonne Robles expresa un sincero agradecimiento al señor Decano por el acompañamiento brindado en las semanas que se recibió la visita de los pares académicos externos en el proceso de certificación de las carreras de Bachillerato y

Licenciatura en Filología Clásica y Bachillerato y Licenciatura en Filología Española, agradece su interés y su presencia. También al compañero Josif Rivera por toda la ayuda brindada.

El señor Decano expresa sus felicitaciones a la escuela por los avances que ha llevado en este proceso tan arduo y complejo; la autoevaluación es todo un tema que involucra todas las áreas y todas las actividades en la unidad académica y el interés de los pares internacionales era ver cómo el Decanato trabaja para viabilizar y facilitar los procesos de la actividad académica con los escasos recursos que tenemos y todas las debilidades que hay, sobre todo ahora con el tema de los recortes presupuestarios. Pero es parte de ver como las unidades académicas estamos llamados a reinventarnos con creatividad y ver como solventar las necesidades para que el estudiantado salga fortalecido y la institución también a pesar de las adversidades.

El Dr. Jimmy Chao comenta que el Congreso Internacional de Lenguas Modernas se estará llevando a cabo del 23 al 25 de noviembre. También este año la escuela celebra su 60 aniversario los días 7, 8 y 9 de diciembre con varias actividades programadas.

El señor Decano por su parte señala que ya empezaron a salir también los artículos sobre la jornada de reflexión en la Facultad de Letras en las páginas de oficiales de la Universidad. Entonces, poco a poco eso ha calado porque algunos medios de comunicación ya se han hecho eco de esto, que en la facultad se está conversando sobre las políticas gubernamentales que afectan a la educación superior pública. Termina deseándole al Dr. Sergio Rojas mucha suerte en esta labor que está asumiendo como director a.i. de la Escuela de Filosofía, ante la jubilación de Mauricio.

La sesión concluye a las 10:34 a.m.


Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

